

Gaceta Parlamentaria

Año XXVII

Palacio Legislativo de San Lázaro, miércoles 14 de agosto de 2024

Número 6590-A

CONTENIDO

Informes

Del Grupo de Amistad México - Reino de España, general de actividades efectuadas durante la LXV Legislatura

Anexo A

Miércoles 14 de agosto



INFORME DE ACTIVIDADES QUE PRESENTA EL DIPUTADO ANUAR ROBERTO AZAR FIGUEROA DURANTE SU GESTIÓN COMO PRESIDENTE DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-REINO DE ESPAÑA DE LA LXV LEGISLATURA



GRUPO DE AMISTAD MÉXICO · ESPAÑA



MÉXICO · ESPAÑA

1. FUNDAMENTO LEGAL.

El Grupo de Amistad entre México y el Reino de España fue integrado de conformidad con el acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se crean los grupos de amistad de la LXV Legislatura, publicado en la Gaceta Parlamentaria en fecha 14 de septiembre de 2021, atendiendo lo dispuesto en el numeral quinto del artículo 46 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, el cual establece que la Cámara de Diputados "A propuesta de la Junta de Coordinación Política, el Pleno propondrá constituir grupos de amistad para la atención y seguimiento de los vínculos bilaterales con órganos de representación popular de países con los que México sostenga relaciones diplomáticas. Su vigencia estará ligada a la de la Legislatura en que se conformaron, pudiendo desde luego ser establecidos nuevamente para cada legislatura".

En cumplimiento con lo dispuesto en el Capítulo IV del Título Octavo del Reglamento de la Cámara de Diputados, en sus artículos del 269 al 286, que define y regula la Diplomacia Parlamentaria, específicamente, los artículos del 275 a 286, que se refieren a los Grupos de Amistad, su constitución, finalidad, vigencia, integración y atribuciones, presento el Informe de Actividades de mi gestión como Presidente del Grupo de Amistad México-Reino de España, correspondiente al periodo comprendido del mes de mayo de 2022 al mes de febrero de 2024.

2. ANTECEDENTES.

La relación actual entre México y España se caracteriza por un extraordinario diálogo político y una estrecha colaboración en numerosos ámbitos y sectores, coincidiendo con los 45 años del restablecimiento de relaciones diplomáticas.

Nuestra historia común ha estado marcada por diferentes hitos que han guiado el rumbo de las relaciones diplomáticas entre el Reino de España y México:

- El reconocimiento de nuestra independencia de España en 1836, con la firma del Tratado de Paz y Amistad.
- El rompimiento de las relaciones diplomáticas en 1939 con la llegada al poder del General Francisco Franco y como resultado de la Guerra Civil Española, ocasionando el exilio de miles de españoles quienes buscaran refugio en nuestro país.
- El restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre España y México el 28 de marzo de 1977.



MÉXICO · ESPAÑA

Desde entonces, se han registrado distintas visitas de alto nivel entre ambas naciones, entre las cuales podemos destacar:

Personalidades mexicanas que han visitado el Reino de España:

Presidentes de los Estados Unidos Mexicanos.

- 15/10/2012: Enrique Peña Nieto en visita privada siendo presidente electo.
- 7/11/2012: Felipe Calderón Hinojosa. XXII Cumbre Iberoamericana Cádiz.
- 10/06/2014: Enrique Peña Nieto, visita de Estado.
- 25/04/2018: Enrique Peña Nieto, visita de Estado.

Secretarios de Relaciones Exteriores

- 23/05/2012: Patricia Espinosa X Comisión Binacional España-México.
- 22/05/2012: Patricia Espinosa, firma acta final X Comisión Binacional.
- 17/11/2012: Patricia Espinosa. XXII Cumbre Iberoamericana Cádiz.
- 10/06/2014: José Antonio Meade Kuribreña.
- 20/04/17: Luis Videgaray, con motivo de la XII Comisión Binacional.
- 30/04/2021. Marcelo Ebrard, Secretario de Relaciones Exteriores, mantiene reunión con la ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. También mantiene encuentro con el ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y con el ministro de Ciencia e Innovación.

Personalidades españolas que han visitado México:

SM El Rey y Casa Real.

- 29/11-1/12/2012: SAR D. Felipe de Borbón, toma de posesión de Enrique Peña Nieto como presidente de los Estados Unidos Mexicanos.
- 06-09/12/2014: SM el rey Don Felipe VI. XXIV Cumbre Iberoamericana en Veracruz.
- 28/06 -01/07/2015: SSMM los Reyes de España, visita de Estado.
- 12/11-14/11/2017: SM La reina Doña Letizia, con motivo de la Cumbre Mundial de Líderes contra el Cáncer.
- 30/11/2018 a 02-12-2018: SM el Rey, acompañado por el ministro Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación con motivo de la toma posesión del Presidente Andrés Manuel López Obrador.



Presidentes del Gobierno.

- 18/04/2012: D. Mariano Rajoy Brey, con motivo del Foro Económico Latinoamérica y visita bilateral.
- 19/06/2012: D. Mariano Rajoy Brey. Cumbre del G-20 en Los Cabos.
- 09/12/2014: D. Mariano Rajoy Brey. XXIV Cumbre Iberoamericana Veracruz.
- 31/01/2019: Presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, acompañado por ministra de Justicia y Ministra de Industria, Comercio y Turismo.

Otras personalidades.

- 27/08/2014: Javier Barrero López, vicepresidente segundo del Congreso de los Diputados V Jornadas de Derecho Parlamentario México- España.
- 19/09/2014: Josep Antoni Duran i Lleida, presidente de la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso de los Diputados español, Reunión Interparlamentaria México-España (18-19 septiembre San Miguel de Allende).
- 20/09/2014: Pío García-Escudero Márquez, presidente del Senado español, XIV Reunión Interparlamentaria México-España (18-19 septiembre San Miguel de Allende).
- 08/11/2014: Jesús Posada Moreno, presidente del Congreso de los Diputados español. X Foro Parlamentario Iberoamericano (6-7 noviembre, México, D.F.).
- 08/11/2014: Pío García-Escudero Márquez, presidente del Senado español X Foro Parlamentario Iberoamericano (6-7 noviembre, México, D.F.).
- 15/12/2022: José Manuel Albores Bueno, Ministro de Asuntos Exteriores, UE y Cooperación, la ministra de Educación y Formación Profesional, Pilar Alegría Continente; la ministra de Industria, Comercio y Turismo, María Reyes Maroto; el ministro de Cultura y Deporte, Miquel Iceta, y el ministro de Universidades, Joan Subirats Humet, asistieron en el marco de la XIII Reunión de la Comisión Binacional México-España.

En materia de cooperación internacional entre México y España destacan los siguientes temas prioritarios:

- Cooperación en materia económica y comercial.
- Cooperación en materia de seguridad y defensa.
- Cooperación en materia educativa y cultural.
- Cooperación en materia Técnico-Científica.

Además de la relación bilateral de cooperación, destacan las relaciones comerciales entre ambas naciones, ya que, en 2021, las exportaciones españolas a México ascendieron a 4.118,4 M€ (1,3% del total), aumentando un 28% respecto a 2020.



México fue el primer destino de la exportación española en América Latina (28,3% del total, 14.549M€). Por otra parte, según los datos del Banco de México, España fue en 2021 el tercer suministrador de la UE (4.593 MUSD) por detrás de Alemania e Italia.

Por su parte, las importaciones procedentes de México se situaron en 4.663 M€ aumentando un 37% con relación al 2020 (3.381 M€). Las importaciones representaron el 1,3% del total en el mundo y el 27% de América Latina (16.963 M€). México fue el 17º proveedor a nivel mundial y el primero del área latinoamericana ligeramente por delante de Brasil. Por otra parte, según los datos del Banco de México, España fue en 2021 el segundo comprador de la UE (4.910 MUSD) por detrás de Alemania.

3. GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-REINO DE ESPAÑA.

Una de las funciones de las y los diputados federales es fortalecer las relaciones parlamentarias entre los Estados, para ello, la Cámara de Diputados cuenta con distintos mecanismos encaminados para tal fin, como es el caso de los grupos de amistad, los cuales se constituyen con el objeto de mantener los principios fundamentales de la convivencia pacífica entre las naciones, la autodeterminación de los pueblos, la no intervención, la solución pacífica de controversias, la proscripción o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales, la igualdad jurídica de los Estados, la cooperación internacional para el desarrollo, el respeto, la protección y promoción de los derechos humanos y la lucha por la paz y la seguridad internacionales.

Dada la importancia de las relaciones binacionales con el Reino de España, la Cámara de Diputados ha conformado distintos grupos de amistad entre ambas naciones. Así, en la LXIII conformó el Grupo de Amistad México-España, siendo presidido por la Dip. María Guadalupe Alcántara Rojas (PRI). Posteriormente, durante la LXIV Legislatura, este Grupo de Amistad estuvo presidido por el Dip. Felipe Fernando Macías Olvera (PAN).

3.1. INTEGRANTES DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-REINO DE ESPAÑA DE LA LXV LEGISLATURA.

El Grupo de Amistad entre México y el Reino de España de la LXV Legislatura se encontraba conformado, hasta el mes de febrero de 2024, de la siguiente manera:



G.P.	MORENA	PAN	PRI	PVEM	PT	МС	PRD	TOTAL
Integrantes	14	8	5	3	3	2	2	37

Nombre Completo	Grupo Parlamentario	Entidad	Ubicación Extensión
A DESCRIPTION OF THE PERSON OF	PRESIDENTE	St. new atte	
Dip. Azar Figueroa Anuar Roberto	PAN	Estado de México	59892
V	ICEPRESIDENCIA		
Dip. Alcántara Martínez Leobardo	PT	Sinaloa	62028
Dip. Gallardo García Fausto	PVEM	Baja California	59640
Dip. Limón García María Elena	MC	Jalisco	57173
Dip. Mendoza Bustamante Marco Antonio	PRI	Hidalgo	67934
Dip. Ortega Fonseca Pedro David	MORENA	Guanajuato	61248
Vacante (Por definir - PAN)	PAN		
Dip. Prieto Gómez Mauricio	PRD	Michoacán	61656
S. S	INTEGRANTE	STATE OF THE PARTY	
Dip. Aguado Romero Paulina	PAN	Querétaro	61635
Dip. Aguilar Coronado Marco Humberto	PAN	Puebla	56980
Dip. Alcalá Ruiz Blanca Maria del Socorro	PRI	Puebla	59422
Dip. Alcántara Rojas Maria Guadalupe	PRI	Ciudad de México	61597
Dip. Cano González Susana	MORENA	Estado de México	61418
Dip. Castillo Secundino Celestina	MORENA	Estado de México	61420
Dip. Chávez Treviño Andrea	MORENA	Chihuahua	61232
Dip. Chavira de la Rosa María Guadalupe	MORENA	Ciudad de México	61276
Dip. Delgado Ventura Pablo Gil	MC	San Luis Potos	sí
Dip. Díaz García Karla Estrella	MORENA	Nuevo León	61149
Dip. Domínguez Flores Rosalinda	MORENA	Oaxaca	61208
Dip. Espinosa Cházaro Luis Angel Xariel	PRD	Ciudad de México	68046
Dip. García Anaya Lidia	MORENA	Hidalgo	61738
Dip. Herrera Villavicencio Mónica	MORENA	Veracruz	58200
Dip. Inzunza Armas Jorge Ernesto	PAN	Estado de México	59887



	Grupo		
Nombre Completo	Parlamentario	Entidad	Ubicación Extensión
Dip. Jiménez Ramírez Yolis	MORENA	Hidalgo	
Dip. Montes de Oca Avendaño Juan Pablo	PVEM	Chiapas	59626
Dip. Moreno Hernández Brígido Ramiro	PT	Coahuila	62054
Dip. Murguía Lardizábal Daniel	MORENA	Chihuahua	61227
Dip. Peña Flores Gerardo	PAN	Tamaulipas	59954
Vacante (Por definir - PRI)	PRI		
Vacante (Por definir - PVEM)	PVEM		
Dip. Romero Herrera Jorge	PAN	Ciudad de México	8280
Dip. Sánchez Ramos Paloma	PRI	Sinaloa	59416
Dip. Sánchez Rodríguez Juan Pablo	MORENA	Estado de México	61495
Dip. Torres Graciano Fernando	PAN	Guanajuato	59890
Dip. Valadez Bojorquez Marina	MORENA	Sinaloa	
Dip. Vázquez Romero Shirley Guadalupe	PT	Sonora	62052
Dip. Villegas Guarneros Dulce María Corina	MORENA	Veracruz	61554

4. OBJETIVOS DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-REINO DE ESPAÑA.

4.1. OBJETIVO GENERAL.

Impulsar la relación bilateral entre México y España, a través de la diplomacia parlamentaria, para potenciar los beneficios que propicia, y con ello, fortalecer el intercambio en materia de cooperación internacional y aportar al logro de los objetivos de la política exterior del Estado mexicano, mirando siempre por el bienestar de nuestras naciones.

4.2. OBJETIVOS PARTICULARES.

Dar seguimiento a los acuerdos emanados de la XVI Reunión Interparlamentaria, celebrada los días 27 y 28 de noviembre de 2022, en Madrid España, en materia de: Cooperación económica y comercial; Cooperación en igualdad, educación, salud y cultura; Cambio climático, y Cooperación en materia de seguridad y fortalecimiento del estado de derecho.



5. REUNIONES DEL GRUPO DE AMISTAD.

5.1. INSTALACIÓN DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-REINO DE ESPAÑA.

El Grupo de Amistad México-Reino de España se instaló, el 4 de mayo de 2022, contando con la asistencia del Excmo. Sr. Juan López-Dóriga Pérez, Embajador del Reino de España en nuestro país, así como de distintas personalidades de la comunidad española, conforme el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

INSTALACIÓN DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO – REINO DE ESPAÑA

- 1. Bienvenida por parte del diputado Anuar Roberto Azar Figueroa, Presidente del Grupo de Amistad, al Excmo. Sr. Juan López-Dóriga Pérez, Embajador del Reino de España en México, a las y los integrantes del Grupo, y a las personas invitadas especiales.
- 2. Palabras del diputado Anuar Roberto Azar Figueroa, Presidente del Grupo de Amistad.
- 3. Palabras del Excmo. Sr. Juan López-Dóriga Pérez, Embajador del Reino de España en México.
- 4. Palabras del Excmo. Sr. Quirino Ordaz Coppel, Embajador de México en el Reino de España.
- 5. Palabras del diputado Alfredo Femat Bañuelos, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores.
- 6. Intervención de integrantes del Grupo de Amistad.
- 7. Declaratoria de instalación del Grupo de Amistad por parte del diputado Anuar Roberto Azar Figueroa, Presidente del Grupo de Amistad.
- 8. Firma del Acta Constitutiva.
- 9. Firma del Libro de Visitantes Distinguidos.



- 10. Entrega de obsequios.
- 11. Clausura.
- 12. Foto oficial.



5.2. PRIMERA REUNIÓN DE TRABAJO.

La Primera Reunión del Grupo de Amistad se realizó el 13 de septiembre de 2023, contando con la asistencia del Excmo. Sr. Juan Duarte Cuadrado, Embajador del Reino de España en nuestro país, así como de Consejeros que forman parte de dicha Embajada, entre ellos:

- Consejera Política, María Villota Vaquero.
- Consejero Cultural, Antonio Prats Marí.
- Agregado de Defensa, Coronel Alberto Guevara Martínez.



- Secretario de Embajada, Rodrigo Reyero Pita.
- Consejero de Interior, José Carlos Castillo Fernández.
- Consejero Educación, Juan Vicente Pérez Hernández.
- Coordinador General de Cooperación (AECID), Ignacio Nicolau Ibarra.
- Delegado CDTI, Germán Casal Arcau.
- Agregada Económica y Comercial, María Jesús Vidal Gobernado.
- Secretario General de Consejería de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, Ramón Lago Rodríguez.



La primera reunión de trabajo se desarrolló bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA GRUPO DE AMISTAD MÉXICO – REINO DE ESPAÑA

- 1. Palabras de bienvenida del diputado Anuar Roberto Azar Figueroa, Presidente del Grupo de Amistad.
- 2. Palabras del Excmo. Sr. Juan Duarte Cuadrado, Embajador del Reino de España en México.
- 3. Presentación y, en su caso, aprobación del Plan de Trabajo del Grupo de Amistad.
- 4. Intervención de integrantes del Grupo de Amistad.
- 5. Asuntos Generales.
- 6. Clausura.
- 7. Foto oficial.





En esta reunión, el señor Embajador Juan Duarte Cuadrado reafirmó el interés, el compromiso, la apuesta firme y decidida por parte de la Embajada y por parte del Estado español en fortalecer y seguir intensificando las relaciones bilaterales con México.

6. XVI REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA ESPAÑA – MÉXICO, CELEBRADA EN MADRID, ESPAÑA, LOS DÍAS 27 Y 28 DE NOVIEMBRE DE 2022.

Dentro de la Diplomacia Parlamentaria entre ambas naciones, es importante mencionar las Reuniones Interparlamentarias México — España, las cuales comenzaron a realizarse en 1984, año a partir del cual la relación bilateral se ha fortalecido a través de un constante diálogo y del incremento de los mecanismos de cooperación. Durante las primeras reuniones los principales temas abordados giraban en torno a las acciones diplomáticas, el medio ambiente, el desarrollo social y los sectores productivos; no obstante, con el paso de los años el diálogo ha ido evolucionando y ha comenzado a centrarse en las relaciones económicas y



comerciales, la cooperación en materia de seguridad y defensa, y la cooperación en materia educativa y cultural.

La reunión más reciente entre legisladores de ambos países fue la XVI Reunión Interparlamentaria España – México celebrada en la ciudad de Madrid, España, los días 27 y 28 de noviembre de 2022.

6.1. DELEGACIONES PARTICIPANTES EN LA XVI REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA ESPAÑA – MÉXICO.

6.1.1. México:

Senado de la República:

- Sen. Ricardo Monreal Ávila, Presidente de la Junta de Coordinación Política.
- Sen. María Guadalupe Saldaña Cisneros, Secretaria de la Mesa Directiva.
- Sen. Miguel Ángel Mancera Espinosa, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD).
- Sen. Clemente Castañeda Hoeflich, Coordinador del Grupo Parlamentario del Movimiento Ciudadano (MC).
- Sen. Manuel Velasco Coello, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).
- Sen. Geovanna del Carmen Bañuelos, Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (PT).
- Sen. Sasil De León Villard, Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social (PES).
- Sen. Gabriela Benavides Cobos, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores Europa.

Cámara de Diputados:

- Dip. Santiago Creel Miranda, Presidente de la Mesa Directiva.
- Dip. Anuar Roberto Azar Figueroa, Presidente del Grupo de Amistad México-España.
- Dip. María Elena Limón García, Vicepresidenta del Grupo de Amistad México-España.
- Dip. Pedro David Ortega Fonseca, Vicepresidente del Grupo de Amistad México-España.
- Dip. Marco Antonio Mendoza Bustamante, Vicepresidente del Grupo de Amistad México-España.



- Dip. Leobardo Alcántara Martínez, Vicepresidente del Grupo de Amistad México-España.
- Dip. Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, Coordinador del Grupo Parlamentario PRD e integrante del Grupo de Amistad México-España.
- Dip. Susana Prieto Terrazas, Grupo Parlamentario Morena.
- Dip. Claudia Selene Ávila Flores, Grupo Parlamentario Morena.
- Dip. Mariana Gómez del Campo Gurza, Grupo Parlamentario PAN.
- Dip. Ángel Benjamín Robles Montoya, Grupo Parlamentario PT.

Embajada de México en España:

- Exmo. Sr. Quirino Ordaz Coppel, Embajador de México ante el Reino de España.
- Ministro Carlos Jiménez Macias, Encargado del Área de Asuntos Legislativos.

6.1.2. Reino de España:

Congreso de los Diputados:

- Excma. Sra. D.ª Meritxell Batet Lamaña, Presidenta del Congreso de los Diputados.
- Excma. Sra. D.ª Ana Pastor Julián, Vicepresidenta segunda.
- Excma. Sra. D.ª Gloria Elizo Serrano, Vicepresidenta tercera.
- Excmo. Sr. D. Pedro Casares Hontañón, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en la Comisión de Asuntos Económicos y Transformación Digital.
- Excmo. Sr. D. Miguel Ángel Castellón Rubio, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en la Comisión de Asuntos Económicos y Transformación Digital.
- Excma. Sra. D.ª Ana María Botella Gómez, Presidenta de la Comisión de Educación y Formación Profesional.
- Excma. Sra. D.ª Elena Castillo López, Vicepresidenta segunda de la Comisión de Educación y Formación Profesional.
- Excmo. Sr. D. José Luis Bueno Pinto, Vicepresidente segundo de la Comisión de Educación y Formación Profesional.
- Excmo. Sr. D. Sergio Sayas López, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, en la Comisión de Sanidad y Consumo.
- Excmo. Sr. D. Juan Antonio López de Uralde Garmendia, Presidente de la Comisión de Transición Ecológica y Reto Demográfico.



- Excmo. Sr. D. Daniel Vicente Viondi, Vicepresidente primero de la Comisión de Transición Ecológica y Reto demográfico.
- Excmo. Sr. D. José Ábalos Meco, Presidente de la Comisión de Interior.
- Excmo. Sr. D. José Antonio Bermúdez de Castro, Vicepresidente primero de la Comisión de Interior.

Senado:

- Excmo. Sr. D. Ander Gil García, Presidente del Senado.
- Excma. Sra. D.ª Eva María Granados Galiano, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.
- Excmo. Sr. D. Javier Ignacio Maroto Aranzábal, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.
- Excma. Sra. D.ª Mirella Cortès Gès, Portavoz del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu.
- Excma. Sra. D.ª Estefanía Beltrán de Heredia Arroniz, Portavoz del Grupo Parlamentario Vasco.
- Excmo. Sr. D. Josep Lluís Cleries I González, Portavoz del Grupo Parlamentario Nacionalista.
- Excmo. Sr. D. Carles Mulet García, Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal.
- Excma. Sra. D.ª Beatriz Martín Larred, Portavoz del Grupo Parlamentario Democrático.
- Excmo. Sr. D. Clemente Sánchez-Garnica Gómez, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto.
- Excma. Sra. D.ª María Ascensión Godoy Tena, Presidenta de la Comisión de Asuntos Iberoamericanos.

6.2. TEMAS ABORDADOS EN LA XVI REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA ESPAÑA – MÉXICO.

Las mesas de trabajo de la XVI Reunión Interparlamentaria se desarrollaron en los siguientes temas:

- 1. Cooperación económica y comercial.
- 2. Cooperación en igualdad, educación, salud y cultura.
- 3. Cooperación en materia de combate al cambio climático.
- 4. Cooperación en materia de seguridad y fortalecimiento del Estado de Derecho.





6.3. PROGRAMA OFICIAL DE ACTIVIDADES DE LA DELEGACIÓN MEXICANA.

	Domingo 27 de noviembre de 2022		
13:25 h.	Reunión en el lobby de los hoteles.		
13:30 – 14:00	Traslado a la residencia de la Embajada de México en España		
h.	Calle del Pinar núm. 13, Chamartín, 28006 Madrid, España.		
14:00 - 15:30	Comida ofrecida por el Emb. Quirino Ordaz Coppel, embajador		
h.	de México en el Reino de España.		
15:30 – 16:00 h.	Regreso de la delegación de México a los hoteles		
	Cena de gala ofrecida por la presidenta del Congreso de los		
	Diputados y el presidente del Senado de España, en Casa de		
	América.		
	Plaza de Cibeles, s/n		
20:30 h	Palabras de bienvenida con motivo de la XVI Reunión		
	Interparlamentaria España-México		
	Excmo. Sr. D. Ander Gil García, presidente del Senado		
	 Excma. Sra. D. a Meritxell Batet Lamaña, presidenta de 		
	Congreso de los Diputados		
22:30 h	Regreso a los hoteles		
	Pernocta		
	Lunes 28 de noviembre de 2022		
	Desayuno ofrecido por el Excmo. Sr. D. José Manuel Albares,		
	ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,		
08:15 h	exclusivamente a la delegación de los Estados Unidos		
	Mexicanos.		
	Palacio de Santa Cruz, que está al lado en la Plaza de la Provincia, 1.		
09:20 h	Llegada de los presidentes de la Junta de Coordinación Política del		
	Senado y de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos		



	Mexicanos, que serán recibidos por los presidentes del Congreso de
	los Diputados y del Senado, a pie de coche.
	Fotografía institucional 1: presidenta del Congreso de los
	Diputados y presidente del Senado de España y presidentes de la
	Junta de Coordinación Política del Senado y de la Cámara de
_	Representantes de los Estados Unidos Mexicanos.
09:22 h	
	A continuación, se dirigirán a la tarima (o en su caso, al Antiguo Salón
	de Sesiones), donde se ubicarán en la parte central, para realizar la
	fotografía institucional de ambas delegaciones.
	Fotografía institucional 2: delegaciones española y mexicana.
	Una vez realizadas las fotografías institucionales, las delegaciones
	parlamentarias española y mexicana serán acompañadas al Salón de
	Pasos Perdidos.
09:25 h	
	Los presidentes del Congreso de los Diputados y del Senado de
	España, se dirigirán junto con los presidentes de la Junta de
	Coordinación Política del Senado y de la Cámara de Representantes
	de los Estados Unidos Mexicanos, a los Despachos de Honor
	Firma en el Libro de Honor de la Cámara.
	En primer lugar, firmará el presidente de la Junta de Coordinación
09:27 h	Política del Senado y a continuación, el presidente de la Cámara de
	Representantes de los Estados Unidos Mexicanos.
	Intercambio de obsequios protocolarios.
	Los presidentes del Congreso de los Diputados y del Senado de
	España, se dirigirán junto con los presidentes de la Junta de
09:28 h	Coordinación Política del Senado y de la Cámara de Representantes
	de los Estados Unidos Mexicanos, al Salón de Pasos Perdidos,
	donde tendrá lugar la inauguración de la Reunión Interparlamentaria.



GRUPO DE AMISTAD <u>MÉXICO · ESPAÑA</u>

	Inauguración del XVI Reunión Interparlamentaria España-México		
	Intervención del presidente del Senado, Excmo. Sr. D. Ander Cil Caracía		
	Gil García.		
	 Intervención del presidente de la Junta de Coordinación Político del Senado de los Estados Unidos Mexicanos, Excmo. S 		
09:30 h	Ricardo Monreal Ávila.		
	 Intervención del presidente de la Cámara de Diputados de los 		
	Estados Unidos Mexicanos, Excmo. Sr. Santiago Creel		
	Miranda.		
	 Intervención de la presidenta del Congreso de los Diputados, 		
	Excma. Sra. D.ª Meritxell Batet Lamaña.		
	Primera sesión de trabajo – Cooperación económica y comercial		
	 Preside la Excma. Sra. D. a Meritxell Batet Lamaña, presidenta del Congreso de los Diputados (5') Intervienen: 		
-			
	o Congreso de los Diputados (6') (ponentes por definir).		
	Senado de los Estados Unidos Mexicanos: Sen. María		
	Guadalupe Saldaña Cisneros (3') y Sen. Gabriela		
	Benavides Cobos (3').		
	 Senado de España (6') (ponentes por definir). 		
10:00 h	o Cámara de Diputados de los Estados Unidos		
	Mexicanos: Dip. Pedro David Ortega Fonseca (6').		
	Debate (3' por orador inscrito):		
	 Dip. Claudia Selene Ávila Flores. 		
-	 Dip. Mariana Gómez del Campo Gurza. 		
	Dip. Leobardo Alcántara Martínez.		
	 Dip. Ángel Benjamín Robles Montoya. 		
	 Sen. Miguel Ángel Osorio Chong. 		
	-		
Ì	• Sen. Clemente Castañeda Hoeflich.		
	Sen. Geovana Bañuelos de la Torre.		



	Conclusiones, a cargo de la presidenta del Congreso de lo Disutados Examp Sra De Marityali Batet I amaña		
44.45 b	Diputados, Excma. Sra. D.ª Meritxell Batet Lamaña		
11:45 h	Pausa café Construido esción do trobajo. Construión en igualdad		
	Segunda sesión de trabajo – Cooperación en igualdad,		
	educación, salud y cultura		
	 Preside el Excmo. Sr. Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado de los Estados Unidos Mexicanos (5') 		
	 Intervienen: Congreso de los Diputados (6') (ponentes por definir). 		
	O de les Estades Unides Moviennes So		
	Geovanna Bañuelos (3') y Sen. Miguel Ángel Mancel		
	(3').		
	O and a familia (CI) (negation per definir)		
	Or I Dividades de les Estades Unide		
12:15 h	Mexicanos: Dip. Anuar Roberto Azar Figueroa (6').		
12:15 11	Debate (3' por orador inscrito):		
	Dip. Pedro David Ortega Fonseca.		
	 Dip. Claudia Selene Ávila Flores. 		
	Dip. Mariana Gómez del Campo Gurza.		
	Dip. Marco Antonio Mendoza Bustamante.		
	Dip. Leobardo Alcántara Martínez.		
	Dip. María Elena Limón García.		
	 Sen. María Guadalupe Saldaña Cisneros. 		
	Sen. Miguel Ángel Osorio Chong.		
	Conclusiones, a cargo del presidente de la Junta		
	Coordinación Política del Senado de los Estados Unid		
	Mexicanos, Excmo. Sr. Ricardo Monreal Ávila.		
	Tercera sesión de trabajo – Cooperación en materia de combate		
16:45 h	al cambio climático		



	 Preside el Excmo. Sr. D. Ander Gil García, presidente de Senado de España (5') 		
	Intervienen:		
	 Congreso de los Diputados (6') (ponentes por definir). 		
	o Senado de los Estados Unidos Mexicanos (6'): Sen.		
	Manuel Velasco (3') y Sen. Gabriela Benavides (3')		
	Senado de España (6')		
	 Senado de España (6') (ponentes por definir). 		
	o Cámara de Diputados de los Estados Unidos		
	Mexicanos: Dip. Marco Antonio Mendoza Bustamante		
	(6').		
	 Debate (3' por orador inscrito): 		
	 Dip. Anuar Roberto Azar Figueroa. 		
	 Dip. Claudia Selene Ávila Flores. 		
	 Dip. Leobardo Alcántara Martínez. 		
	 Dip. María Elena Limón García. 		
	 Sen. Clemente Castañeda Hoeflich. 		
	 Sen. Manuel Velasco Coello. 		
	 Sen. Geovana Bañuelos de la Torre. 		
	 Conclusiones, a cargo del presidente del Senado de España, 		
	Excmo. Sr. D. Ander Gil García		
	Cuarta sesión de trabajo – Cooperación en materia de seguridad		
	y fortalecimiento del Estado de Derecho		
	Preside el Excmo. Sr. Santiago Creel Miranda, presidente de		
	la Cámara de Diputados de los Estados Unidos Mexicanos (5').		
18:15 h	Intervienen:		
	 Congreso de los Diputados (6') (ponentes por definir). 		
	o Senado de los Estados Unidos Mexicanos (6'): Sen.		
į	Miguel Ángel Osorio (3') y Sen. Clemente Castañeda		
1	(3′).		



	O La de Forção (6') (poportos por definir)			
	o Senado de España (6') (ponentes por definir).			
	o Cámara de Diputados de los Estados Unidos Mexicanos			
	Dip. Ángel Benjamín Robles Montoya (6').			
-	 Debate (3' por orador inscrito): 			
	 Dip. Luis Ángel Xariel Espinoza Cházaro. 			
	 Dip. Pedro David Ortega Fonseca. 			
į	 Dip. Susana Prieto Terrazas. 			
	 Dip. Claudia Selene Ávila Flores. 			
	 Dip. Marco Antonio Mendoza Bustamante. 			
	 Dip. Leobardo Alcántara Martínez. 			
	 Sen. María Guadalupe Saldaña Cisneros. 			
	 Sen. Miguel Ángel Mancera Espinosa. 			
	 Conclusiones, a cargo del presidente de la Cámara de 			
	Diputados de los Estados Unidos Mexicanos, Excmo. Sr.			
	Santiago Creel Miranda.			
	Sesión de clausura			
	Intervención del presidente de la Junta de Coordinación Política			
	del Senado de los Estados Unidos Mexicanos, Excmo. Sr.			
	Ricardo Monreal Ávila.			
20:00 h	 Intervención del presidente de la Cámara de Diputados de los 			
	Estados Unidos Mexicanos, Excmo. Sr. Santiago Creel			
	Miranda.			
	 Intervención del presidente del Senado, Excmo. Sr. D. Ander 			
	Illervendon dei presidente dei ochado, Exomor on Errandon			
	Gil García.			



6.4. INAUGURACIÓN DEL XVI REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA ESPAÑA-MÉXICO.



- En la Inauguración intervinieron los siguientes legisladores:
 - o Excmo. Sr. D. Ander Gil García, presidente del Senado de España.
 - Sen. Ricardo Monreal Ávila, Presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado de los Estados Unidos Mexicanos.
 - Dip. Santiago Creel Miranda, Presidente de la Cámara de Diputados de los Estados Unidos Mexicanos.
 - Excma. Sra. D.ª Meritxell Batet Lamaña, Presidenta del Congreso de los Diputados de España.



6.5. PRIMERA SESIÓN DE TRABAJO — COOPERACIÓN ECONÓMICA Y COMERCIAL.

- Presidió la Dip. Meritxell Batet Lamaña, presidenta del Congreso de los Diputados de España.
- El posicionamiento de España lo realizaron la Diputada. Ana María Botella Gómez y los Diputados Ricardo Otarno y Cesar Mogo.





• Participaciones del H. Congreso de la Unión de México:

En este punto, destaco las participaciones de los integrantes del Grupo de Amistad México-Reino de España.

Intervención del Dip. Pedro David Ortega Fonseca

Empezó celebrando la realización de la reunión interparlamentaria y que se trabaje en pro de la cooperación económica y comercial en tiempos de adversidad, como los conflictos modernos en los que se encuentre el mundo.

Dijo que, aun en la adversidad, siempre se puede encontrar la manera de lograr un beneficio mutuo como socios comerciales, citando que desde 1999 España ha invertido en México de más de 79 millones de dólares, equivalente al 12% de IED y que hay más de 6930 empresas de origen español en México, lo que nos coloca como el primer destino de exportaciones españolas en 2021, lo cual demuestra que el intercambio económico existe y tiene la capacidad de mejorar gracias a los aspectos como el tema energético y alimentario.

Remarcó que para ello es importante contar con las herramientas legislativas y presupuestarias que impulsen las políticas públicas necesarias, aunque aún falta ratificar el Acuerdo Global Modernizado entre México y la UE, así como integrar elementos de protección ambiental y la industria creativa, con lo cual se brindará ese dinamismo a los intercambios venideros que hará que se tenga que armonizar la legislación para su protección sin que obstruya la relación comercial.

Finalizó comentando que, debido a la realidad mundial, es vital contemplar el desarrollo sostenible como característica general de todo nuevo proyecto parlamentario y abre las puertas de México a España en esta nueva etapa.

Intervención del Dip. Leobardo Alcántara Martínez

Reconoció el factor histórico que une a las dos naciones y celebró que se hayan reanudado después de 6 años estas reuniones interparlamentarias como muestra de la amistad presente, y dijo que habitan cerca de 30 000 mexicanos en España y que como fruto del recibimiento de los refugiados españoles hace 83 años, en México habitan cerca de 175 000 españoles.

Agregó que se tiene una relación económica estrecha entre ambos países y explicó que se tiene un gran punto de comercio con una serie de productos que salen del estado que representa, Sinaloa, siendo la carne de cerdo, vegetales y maquinaria pesada de los productos insignia de exportación.



Destacó el papel económico que tiene el cuerpo empresarial mexicano en territorio español, siendo México el socio de mayor inversión en España de Iberoamérica.

Finalizó comentando que debido al complejo escenario mundial, tomando en cuenta el impacto de la pandemia del covid y la invasión rusa a Ucrania, estamos obligados a tomar un enfoque basado en la cooperación y la amistad para poder resolver estas situaciones que atentan contra la paz mundial.

Además, participaron por parte de la delegación mexicana los siguientes legisladores:

- Sen. María Guadalupe Saldaña Cisneros.
- Sen. Gabriela Benavides Cobos.
- Sen. Clemente Castañeda Hoeflich.
- Sen. Geovana Bañuelos de la Torre.
- o Dip. Claudia Selene Ávila Flores.
- o Dip. Santiago Creel Miranda.
- o Dip. Mariana Gómez del Campo Gurza.
- o Dip. Ángel Benjamín Robles Montoya.
- Dip. Susana Prieto Terrazas.
- Conclusiones de la Primera Sesión de Trabajo Cooperación económica y comercial, a cargo de la presidenta del Congreso de los Diputados, Excma. Sra. D.ª Meritxell Batet Lamaña
 - Apoyar, impulsar y ratificar el Acuerdo Global Modernizado entre México y la UE y que España debe de ser el embajador oficial de México para poder agilizar el proceso.
 - Comentó que es importante buscar la diversificación en ámbitos no clásicos económicos para el desarrollo de distintas relaciones económicas entre ambas naciones para velar por un futuro más completo.
 - Se debe de buscar la certeza entre los países y los estados con sus ciudadanos, ser más claros con los procedimientos en forma de seguridad jurídica y asegurar el acceso a bienes esenciales como clave para poder desarrollar el bienestar económico.
 - Se debe de priorizar la educación, ya que es la base sobre la cual se harán los cambios legislativos del futuro.
 - Se deberán de comprometer, en foros internacionales, ambas naciones a proteger y lograr acciones conjuntas en todo en lo que se



ha coincidido en la reunión y mantener con vida la intensa actividad parlamentaria, como esta reunión.

6.6. SEGUNDA SESIÓN DE TRABAJO — COOPERACIÓN EN IGUALDAD, EDUCACIÓN, SALUD Y CULTURA.

- Presidió el Sen. Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado de México
- El posicionamiento de España lo realizaron: Dip. Ana María Botella Gómez, Ana Prieto Nieto, José Luis Bueno, Cesar Mo, Elena Castillo, María Ascensión Godoy.
- Participaciones del H. Congreso de la Unión de México:

En este punto, destaco las participaciones de los integrantes del Grupo de Amistad México-Reino de España.

Intervención del Dip. Anuar Roberto Azar Figueroa.

En esta sesión de trabajo, tuve la oportunidad de expresar lo siguiente:





- Que una nación es próspera cuando invierte en educación, salud y cultura.
- Que México y España han demostrado que antes de ser importantes socios comerciales, son dos naciones que apuestan por su capital humano, en donde el compromiso es generar las condiciones para el desarrollo pleno de nuestras sociedades, intercambiando experiencias, formando profesionistas, pero, sobre todo, seres humanos plenos que contribuyan a la construcción de un mejor país.
- Que, en materia de educación, hemos importantes mecanismos de cooperación bilateral, que nos permiten gozar de una movilidad positiva, altamente enriquecedora para la vida académica, profesional y económica de nuestros países.
- Que hace falta actualizar mecanismos como el Convenio en materia de Cooperación





Cultural y Educativa, el cual data de 1978, ante las nuevas implicaciones producto de la pandemia por la COVID-19.

- Entre dichas actualizaciones, es necesario ampliar los permisos y visas a jóvenes mexicanos que opten por realizar estudios en España.
- Que hace falta actualizar múltiples mecanismos de cooperación binacional como en el Acuerdo en Materia de Reconocimiento o Revalidación de Certificados de Estudios; el Convenio para Garantizar y Asegurar la Propiedad de las Obras Científicas, Literarias y Artísticas; el de Cooperación Científica y Técnica, y en materia de Seguridad Social, entre otros.
- Que, ambos gobiernos deben abrir sus puertas a la cooperación internacional, puesto que todos somos habitantes del mundo, quien se amuralla se aísla y tiende a perderse. Las mesas ayudan a impulsar acciones que inciden en la vida de las personas y todo va enfocado al beneficio de ambas naciones
- Finalmente, solicité la celeridad de visados para los mexicanos para poder ingresar a España para concluir sus estudios y trabajar. En México se aspira a que los jóvenes tengan una vida próspera y que potencien a nuestra nación. El senador aseguró que esta nueva etapa de relaciones trasciende por el bien de las naciones.

o Intervención del Dip. Pedro David Ortega Fonseca.

El diputado empezó su participación agradeciendo ser parte de esta agenda política entre México y España, ya que permite el desarrollo de estas naciones hermanas. Dijo que, en el tema de igualdad, el Estado mexicano ya está trabajando con una serie de políticas públicas en favor de los grupos más vulnerables, desde un marco y visión de los objetivos de la Agenda 2030.

Apuntó que, dentro de este nuevo modelo político en México, se están construyendo dos pilares importantes. El primero de ellos armonizará la legislación a favor de las personas más vulnerables, niñas, niños adolescentes, pueblos y comunidades indígenas, afromexicanos y personas adultas mayores. Ante esta causa se han elevado a rango constitucional algunos programas sociales lo que significa un avance sin precedentes en el reconocimiento de los derechos humanos en México.



El segundo pilar de este nuevo modelo político es la ejecución de dichos programas sociales, los cuales no sólo son la parte contributiva, sino que también facilitan el servicio de los ciudadanos con una perspectiva integral que atiende los riesgos vinculados con la vida de la población.

Al término de su participación, el diputado mencionó otros sectores de la población que también han sido beneficiados con los programas sociales, tal es el caso de los campesinos con el Programa Sembrando Vida, la pensión de los adultos mayores y el programa de las becas Benito Juárez, en el rubro de la educación.

Intervención del Dip. Marco Antonio Mendoza Bustamante.

Señaló que esta reunión interparlamentaria es el resultado de esfuerzos conjuntos para mantener relaciones sólidas entre naciones.

Dijo que se deben entrelazar las estrategias en materia de educación, cultura, salud e igualdad social. Asimismo, representa una oportunidad de reconciliación con la historia. Es un hecho indubitable que España y México compartan un pasado común, y son la educación y la cultura, las vías para afianzar un futuro común.

Mencionó que esta unión entre países no sólo se da a través de la lengua, sino de la cultura y el intercambio. La herencia española en México ha aportado grandes instituciones como el Colegio de México y la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, que es la primera sociedad científica de América y cuarta del mundo. Ambas son referentes para los estudios sociales y la investigación en materia política y económica.

Para culminar su participación, apuntó que muchos españoles también han dejado huellas en México. Como presidente del grupo de amistad México-España, deseó que se hicieran nuevos lazos para enfrentar los retos a futuro y que la educación y la cultura pueden salvar el mundo.

Intervención de la Dip. María Elena Limón García.

Expresó que México y España comparten mucho más que solo el idioma. Desde 1977, que se restableció la relación diplomática, la cooperación bilateral se ha fortalecido, garantizando la participación activa en distintos foros regionales que han contribuido al efectivo hermanamiento entre América Latina y este país.

Por otra parte, enfatizó el tema del género, apuntó que las mujeres en México y en el mundo tienen la urgente necesidad de sentirse seguras y sin miedo, como un movimiento que exige dignidad y respeto



Dijo que la cooperación en materia educativa, así como en los vínculos técnicos científicos, abonará al desarrollo de ambos Estados de cara al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030. También agradeció el apoyo del sector empresarial español por sus donaciones de equipamiento médico, distribución de despensas, vacunas, entre otros.

Mencionó que es preciso intercambiar experiencias entre ambas naciones para mejorar las prácticas de ambos parlamentos. Las vías diplomáticas, el diálogo y el respeto deben ser piezas fundamentales en la relación binacional de amistad.

Al cierre de su participación, mencionó varios acuerdos que firmó el gobierno de Jalisco con la con la Secretaría de Turismo de España, a través de la sociedad mercantil para la gestión de innovación y las tecnológicas turísticas a través de cinco ejes: gobernanza, sostenibilidad, accesibilidad, digitalización e innovación.

Además, participaron por parte de la delegación mexicana los siguientes legisladores:

- Sen. Geovanna Bañuelos.
- Sen. Miguel Ángel Mancera.
- o Sen. María Guadalupe Saldaña Cisneros.
- o Dip. Claudia Selene Ávila Flores.
- Dip. Susana Prieto Terrazas.
- Dip. Mariana Gómez del Campo Gurza.
- Conclusiones a cargo del presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado de México, Sen. Ricardo Monreal Ávila.

Dentro de las reflexiones finales del senador Ricardo Monreal se mencionó que se reafirmaba la convicción de que la hermandad entre España y México descansa en el sólido lazo entre sus ciudadanos. Ambos países están convencidos de que el desarrollo social y la convergencia de objetivos económicos y sociales entre las naciones de la comunidad iberoamericana abren un potencial de cooperación

Reafirmó que el pasado 9 de marzo de 2022 España y México compartieron una estrategia de cooperación para la erradicación de la pobreza y la desigualdad. En este sentido, se debe seguir trabajando a fin de garantizar bienes públicos mediante la utilización de instrumentos como la cooperación triangular de alianzas público-privadas para el desarrollo.

También, se habrán de reforzar los sistemas de salud y trabajar en mejorar la salud mental, respecto al bienestar emocional, psicológico y social de las personas.





Por otro lado, dijo que es primordial seguir colaborando en el ámbito científico con el fin de impulsar el progreso y asegurar con los mayores niveles de resiliencia ante futuras crisis. Asimismo, se deben adoptar iniciativas que contribuyan a la seguridad alimentaria en contra del hambre y por la paz mundial. No se deben dejar atrás las acciones en favor de la igualdad de género y la inclusión.

Finalmente, recalcó que se debe seguir trabajando en conjunto a fin de facilitar el acceso de visas estudiantiles de ambos países, así como incrementar el número de becas. Por ello, se debe dar seguimiento a la actualización del convenio de cooperación cultural y educativa entre el gobierno del Reino de España y México.

6.7. TERCERA SESIÓN DE TRABAJO – COOPERACIÓN EN MATERIA DE COMBATE AL CAMBIO CLIMÁTICO.

- Presidió el Sen. Ander Gil García, presidente del Senado de España.
- El posicionamiento de España estuvo a cargo de: Sen. Estefanía Beltrán de Heredia Arroniz, Sen. Clemente Sánchez-Garnica Gómez, Dip Juan Antonio López de Uralde Garmendia, Sen. Alberto Fabra Part.
- Participaciones del H. Congreso de la Unión de México:

En este punto, destaco las participaciones de los integrantes del Grupo de Amistad México-Reino de España.

Intervención del Dip. Marco Antonio Mendoza Bustamante

México y España comparten varios retos sistémicos en la materia. En la última reunión entre ambos países, se detonaron acuerdos en materia económica y turística, para fortalecer los flujos de intercambio en dichas áreas. La Cámara de Diputados trabaja en leyes y normas que tengan un impacto favorable en dichos sectores y que tengan un impacto favorable ante el medio ambiente, como en la reducción de efecto invernadero, una transición energética.

La movilidad implica grandes retos para la reducción de dióxido de carbono; México, en la pasada reunión de la COP, aceptó el compromiso de homologar de forma inteligente los sistemas de transporte con eficiencia energética y un entorno de electricidad limpia, entre otros compromisos. Todo esto necesitará un intercambio de conocimientos para lograrlo, por ello este espacio es de suma importancia para alcanzar dichos compromisos. El área legislativa es fundamental para tener un avance en la materia, ya que da la base para la creación de nuevas políticas.



• Intervención de la Dip. María Elena Limón García

El mundo enfrenta los estragos del cambio climático; España y México comparten características en el área de ciudades urbanas y la producción de gases invernadero y enormes cantidades de residuos sólidos y aguas residuales.

Expresó que es oportuno el intercambio de experiencias para que se puedan plasmar en leyes a favor de las ciudades y frenar el calentamiento global; es necesario presionar a los gobiernos para que cumplan los compromisos adquiridos en materia de reducción de emisiones.

En México existe una sequía que se ha considerado la peor, mientras que en Europa tiene una baja en el caudal de sus ríos. Debido a la sequía en México, los municipios sufren escasez de agua; es por ello por lo que las sequías prolongadas representan un gran riesgo, es necesario crear medidas sostenibles y resilientes.

Los congresistas deben sumar esfuerzos para trabajar en una política sostenible y de intercambios de experiencias para hacer frente a los desafíos del cambio climático.

Además, participaron por parte de la delegación mexicana los siguientes legisladores:

- o Sen. Manuel Velasco Coello.
- Sen. Gabriela Benavides Cobos.

Conclusiones por parte del Sen. Ander Gil García, presidente del Senado de España:

- La lucha contra el cambio climático es un tema de seguridad, debido a que su impacto es una preocupación central frente a contextos de guerra y otros acontecimientos que impactan en el bienestar social.
- Se necesita trabajar de manera conjunta desde el multilateralismo.
- Los compromisos internacionales deben pasar de principios a valores y ser políticas públicas.

6.8 CUARTA SESIÓN DE TRABAJO - COOPERACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y FORTALECIMIENTO DEL ESTADO DE DERECHO.

Presidió el Dip. Santiago Creel, Presidente de la Cámara de Diputados.



- El posicionamiento de España estuvo a cargo de: Dip. Ana Prieto Nieto, Sen. César Alejandro Mogo Zaro, y Sen. Josep María Reniu Vilamala.
- Participaciones del H. Congreso de la Unión de México:

En este punto, destaco las participaciones de los integrantes del Grupo de Amistad México-Reino de España.

o Intervención del Dip. Leobardo Alcántara Martínez.

La corrupción no sólo mina la credibilidad en las instituciones del Estado, sino también tiene efectos en la economía nacional. Por ello, en los últimos años en México se ha avanzado en la instrumentación de un andamiaje jurídico e institucional para prevenir los hechos de corrupción.

Los gobiernos anteriores dejaron sin recursos a las policías locales, fueron más de 70 años de corrupción, por lo que no se puede terminar la tarea en tres años. En ese sentido, los legisladores junto con el presidente de la república han buscado que los recursos públicos sean utilizados de manera eficiente y que haya seguridad jurídica para la inversión nacional y extranjera.

En esta administración se logró poner en marcha la Guardia Nacional porque las policías estatales y municipales no tienen ninguna credibilidad. La Guardia Nacional surge de un enfoque distinto a la lógica de la guerra contra el narcotráfico, aparece bajo el principio del respeto irrestricto de los derechos humanos.

En México, el fortalecimiento del Estado de derecho a través de una correcta estrategia de combate al crimen organizado crea las condiciones para brindar certeza jurídica y las inversiones nacionales para que sea un país pacífico con las estrategias de seguridad que se están manejando desde la Cámara de Diputados.

o Intervención del Dip. Luis Espinosa Cházaro.

Ambos países somos puentes de acceso a otras regiones internacionales. En general contamos con una visión compartida de la política internacional, lo que se traduce en posiciones comunes en foros multilaterales.

El Poder Legislativo es uno de los que más acude a reuniones en Europa, abriendo con ello las oportunidades para generar entornos óptimos a nivel parlamentario.



MÉXICO · ESPAÑA

Nos hace falta un acuerdo bilateral o, si así fuera necesario, multilateral en materia de ciberseguridad, ya que es un elemento cada vez más esencial debido a la rápida evolución de la economía digital.

Además, participaron por parte de la delegación mexicana los siguientes legisladores:

- Sen. Miguel Ángel Mancera.
- o Sen. Clemente Castañeda Hoeflich.
- o Sen. María Guadalupe Saldaña Cisneros.
- o Dip. Ángel Benjamín Robles Montoya.
- Dip. Susana Prieto Terrazas.
- Dip. Claudia Selene Ávila Flores.
- Conclusiones a cargo del presidente de la Cámara de Diputados de México,
 Dip. Santiago Creel Miranda.
 - La corrupción, la complicidad, la impunidad y la ineficacia de políticas públicas impiden alcanzar los objetivos de la paz y la seguridad.
 - Debemos revisar y analizar los acuerdos y las acciones bilaterales en este rubro.
 - Se planteó la necesidad de contar con instituciones fuertes consolidadas, así como administraciones eficientes y una justicia rápida para que, desde el inicio y bajo el principio de separación de poderes, se garantice el cumplimiento de los derechos humanos y la garantía de todas las libertades.
 - Los principios democráticos dan la pauta para actuar de manera responsable en el combate a la inseguridad y el fortalecimiento al Estado de derecho.
 - El terrorismo y el crimen organizado son una amenaza para la democracia y la paz mundial y se requiere mayor colaboración para nuestros países
 - Se resaltó la importancia para colaborar de manera conjunta en el combate de delitos como el tráfico de drogas y estupefacientes, el tráfico de migrantes, secuestro, lavado de dinero, falsificación de documentos, tráfico de armas y de bienes culturales, feminicidios, delitos sexuales, delitos de ciberseguridad y de tráfico de órganos.
 - Resulta crucial mantener altos niveles de ciberseguridad, así como intercambio de información de inteligencia para combatir delitos que afectan a ambos países y evitar la posibilidad de espionaje.



- Se expresó la satisfacción por una ley modelo de cooperación jurídica internacional que tome en consideración las técnicas modernas en materia policial, de justicia penitenciaria y de readaptación social.
- La vinculación inexorable entre el Estado de derecho y la seguridad deben cumplir con su concepto para vincularse con el ejercicio de derechos y obligaciones.

6.9. SESIÓN DE CLAUSURA.

Durante la sesión de clausura intervinieron los siguientes legisladores:

- Sen. Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Junta de Coordinación del Senado de la república.
- Dip. Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa directiva de la Cámara de Diputados.
- Sen. Ander Gil García, presidente del Senado de España.

6.10. CONCLUSIONES DE LA XVI REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA ESPAÑA-MÉXICO.

Las delegaciones de las Cortes Generales de España y del H. Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos, reunidas en Madrid el 28 de noviembre de 2022, acuerdan lo siguiente:

- 1. Ambas delegaciones se congratulan por la celebración en Madrid, España, de la XVI Reunión Interparlamentaria España-México, muestra de las excelentes relaciones que han mantenido tradicionalmente en todos los ámbitos y que no han cesado de profundizarse y diversificarse durante las últimas décadas. Destacan la importancia de la diplomacia parlamentaria como contribución esencial al marco institucional de relaciones entre ambos países y partiendo de la estructura descentralizada de ambos Estados, confían en estrechar la cooperación legislativa para compartir iniciativas y buenas prácticas en diferentes campos de interés para ambas sociedades.
- 2. Constatan los notables desafíos en un escenario complejo e inestable agravado por la covid-19 y la guerra de Ucrania, en el que resulta especialmente trascendente la aplicación del principio de solidaridad que amortigüe el impacto de la crisis energética, económica y alimenticia. Ponen de manifiesto la coincidencia de ambos países en la necesidad de continuar promoviendo el multilateralismo y en reafirmar el compromiso con la soberanía e integridad territorial de los países y exigir el cese de las hostilidades. En este escenario político y económico tan complejo, ambas



delegaciones subrayan la importancia de que España y México intensifiquen sus lazos en defensa de la prosperidad compartida.

COOPERACIÓN ECONÓMICA Y COMERCIAL

3. España y México son importantes socios comerciales con una fuerte presencia empresarial, amplia y consolidada. Ambas economías cuentan con un notable margen de complementariedad y se benefician mutuamente de los efectos positivos de las inversiones en ambos países. Por eso, recuerdan la importancia de que los intercambios comerciales se alineen con los objetivos de desarrollo sostenible; sean justos y respetuosos con los derechos humanos, sociales, laborales y ambientales; y de que se desarrollen en un marco justo de seguridad jurídica de las inversiones y de respeto y fortalecimiento del Estado de derecho.

4. Confían en que la próxima celebración, el 15 de diciembre de 2022, en México, de la XIII Reunión de la Comisión Binacional arroje resultados positivos. Los parlamentarios de las Cortes Generales y del Congreso de la Unión consideran que es preciso mantener este acercamiento entre ambas economías y, en particular, adoptar medidas que hagan posible la participación más intensa de las pequeñas y medianas empresas en este flujo de inversiones y la creación de empleo de calidad, con especial atención

a las oportunidades de trabajo de los jóvenes.

5. Ambas delegaciones destacan la importancia de profundizar en la cooperación bilateral en materias como la energía, los hidrocarburos, las telecomunicaciones y el turismo. Ambos países son referentes del turismo a nivel mundial y, como tales, apuestan por el apoyo al sector y el impulso de políticas públicas que amplíen conocimientos y que defiendan un turismo responsable como motor del crecimiento económico, el desarrollo inclusivo y la sostenibilidad ambiental.

6. Reconocen los avances registrados con respecto a la modernización del Acuerdo Global entre México y la Unión Europea tendente al mantenimiento de una asociación política, comercial y de cooperación basada en el diálogo y el respeto mutuo sobre la base de la protección de los derechos humanos, las libertades fundamentales y la lucha contra el cambio climático; así como en relaciones comerciales basadas en normas, compromisos y valores universales, respetuosas con las inversiones y que rechacen las prácticas proteccionistas y restrictivas.

7. Los parlamentarios de ambos países reconocen la importancia de impulsar la entrada en vigor de dicho acuerdo. Asimismo, ambas delegaciones confían en que, una vez ratificado, el Acuerdo Global modernizado impulse unas

relaciones comerciales entre ambas partes que garanticen la aplicabilidad de las disposiciones referentes a los derechos humanos y al desarrollo



sostenible, ofrezca nuevas oportunidades de acceso a los mercados, de intercambio de bienes y servicios, culturales y de buenas prácticas en la lucha contra el cambio climático e intensifique los mecanismos de cooperación y diálogo político, incluyendo la lucha contra la corrupción y el fortalecimiento de las relaciones comerciales con los gobiernos locales. Ambas delegaciones constatan que la presidencia española del Consejo de la Unión Europea en el segundo semestre de 2023 es una oportunidad para profundizar en las relaciones entre la Unión Europea y la Comunidad lberoamericana.

COOPERACIÓN EN IGUALDAD, EDUCACIÓN, SALUD Y CULTURA

- 8. Las delegaciones de las Cortes Generales y del H. Congreso de la Unión se muestran convencidas de que el desarrollo social y la convergencia de objetivos económicos y sociales entre las naciones de la comunidad iberoamericana abren un potencial de cooperación entre nuestros pueblos, por lo que se congratulan de la firma del Acuerdo complementario del Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica entre el Reino de España y los Estados Unidos Mexicanos, el pasado el 9 de marzo de 2022.
- 9. España y México comparten una estrategia de cooperación que se concreta en objetivos y visiones comunes de desarrollo para la erradicación de la pobreza y la desigualdad. Los parlamentarios instan a seguir trabajando sobre la base de un modelo horizontal de cooperación, orientado a garantizar bienes públicos mediante la utilización de instrumentos como la Cooperación Triangular (CT), las Alianzas Público-Privadas para el Desarrollo (APPD) u otras vinculadas a la transferencia de conocimiento y a la I+D+i.
- 10. Constatan la necesidad de continuar colaborando para afrontar las consecuencias sociales y económicas de la pandemia de covid-19, especialmente sobre los más vulnerables. Apoyan las acciones y políticas gubernamentales destinadas a generar acciones e inversiones públicas y privadas dirigidas a aumentar la capacidad y la diversidad productiva, la utilización de la fiscalidad como lucha contra la economía sumergida, el acceso a bienes productivos y a desarrollos tecnológicos, incluyendo la digitalización y la educación como base para superar los retos de seguridad y soberanía alimentarias, pobreza y exclusión. Asimismo, subrayan la importancia de la colaboración en el ámbito científico con el fin de impulsar el progreso de nuestras sociedades y asegurar mayores niveles de resiliencia ante futuras crisis.
- 11. Ponen de relieve que la pandemia y la guerra de Ucrania han generado una crisis alimentaria de dramáticas consecuencias. En este sentido, destacan el papel que pueden desempeñar los frentes parlamentarios contra el hambre



en la adopción de iniciativas que contribuyan a la seguridad alimentaria en todas sus formas.

- 12. Ambas delegaciones constatan que la integración de las personas con discapacidad y la igualdad entre hombres, mujeres y personas LGTBI+ son una cuestión de derechos humanos y que han de tener presencia transversal en todas las políticas públicas. Declaran que la igualdad entre hombres y mujeres pasa por acabar con la violencia de género, para lo que es preciso trabajar de manera coordinada en el fortalecimiento de las instituciones y organizaciones de la sociedad civil con el objetivo de eliminar estereotipos y prácticas discriminatorias. Se felicitan por la firma del Memorando sobre colaboración en Política Exterior Feminista en marzo de 2022, que no hace sino reflejar la apuesta común de ambos países por la igualdad y los derechos de las mujeres.
- 13. Reafirman su convicción de que la hermandad entre España y México descansa ante todo en sólidos lazos entre sus ciudadanos, que comparten una cultura común que sigue enriqueciéndose. Ponen en valor la lengua española como vehículo de acercamiento entre nuestros países y defienden la importancia de promover y avanzar en la consolidación del uso del español en organismos internacionales y foros multilaterales.
- 14. Es la riqueza del español como lengua común uno de los factores que más facilitan la realización de gran número de proyectos y actividades conjuntas. Constatan la amplia oferta educativa de calidad y apoyan los esfuerzos para fortalecer la cooperación en sectores estratégicos y la generación e intercambio de conocimientos, principalmente mediante la movilidad de estudiantes, docentes, expertos e investigadores.
- 15. Destacan la importancia del reconocimiento mutuo de estudios y títulos de educación superior con el objetivo de facilitar la integración de profesionales españoles y mexicanos en los mercados laborales de ambos países. Los parlamentarios animan a continuar trabajando para desarrollar los mecanismos adecuados que permitan agilizar los procedimientos de reconocimiento de dichos títulos.
- 16. Coinciden los participantes en destacar la intensa actividad desarrollada por el Centro Cultural de España en México y de la Casa de México en España y en poner en valor la colaboración entre la sociedad civil y las instituciones en este ámbito.
- 17. Ambas delegaciones se congratulan de la exitosa celebración en México de la Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales y Desarrollo Sostenible "MONDIACULT" y de la visión compartida de la cultura como un bien público mundial por incluir entre los objetivos de desarrollo sostenible.



CAMBIO CLIMÁTICO

- 18. Ambas delegaciones coinciden en que el cambio climático ha pasado a ser una cuestión de seguridad, ya que los efectos de un calentamiento constante se harán sentir en muchos sectores de la sociedad, tanto en la producción agrícola como en la disponibilidad de agua, pero también en la salud. Asimismo, afectará en los efectos de fenómenos meteorológicos extremos, en la evolución de los ecosistemas y la biodiversidad, así como en el avance de la desertificación o en la mera subsistencia de las islas y zonas costeras bajas. En este contexto, especialmente tras la reciente emergencia sanitaria de la covid-19, resulta especialmente acuciante una eficiente gestión de los recursos hídricos que garantice la disponibilidad de agua, así como la disponibilidad de instalaciones adecuadas de saneamiento.
- 19. En este sentido, los parlamentarios instan a trabajar conjuntamente en la promoción de la integración de los recursos no convencionales (reutilización y desalinización del agua) y en el desarrollo de iniciativas de transferencia de conocimientos y experiencias en materia de planificación contra las sequías, de gestión integrada de recursos hídricos y adaptación al cambio climático y en un impulso al marco normativo, económico y financiero en materia de saneamiento y depuración. De igual manera, resulta indispensable transitar hacia el uso de energías renovables con el fin de que, en los países donde no lleva a cabo la práctica de estas energías, se ayude a frenar el cambio climático.
- 20. Instan al respeto de los convenios internacionales sobre cambio climático y a tener en cuenta los informes del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), que ya ha promulgado su Sexto Informe de Evaluación y que servirá de base para los objetivos de los próximos años.
- 21. Las delegaciones parlamentarias destacan la importancia de los resultados de la Conferencia sobre el Cambio Climático celebrada en Sharm-El-Sheikh (COP27) e invitan a los gobiernos a tener en cuenta en sus políticas aspectos relacionados con la adaptación e implementación, pérdidas y daños asociados con los impactos del cambio climático, así como la agenda de financiación climática. Asimismo, destacan que el compromiso de los actores no estatales es claro habiéndose puesto de manifiesto cómo la cooperación entre éstos y los gobiernos es clave para acelerar la transición ecológica hacia un modelo de desarrollo sostenible.

COOPERACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y FORTALECIMIENTO DEL ESTADO DE DERECHO

22. Ambas partes reconocen que las cuestiones de seguridad son claves en la convivencia ciudadana y que el terrorismo y el crimen organizado son una



amenaza para la democracia y para la paz a nivel mundial. Dado que estamos ante fenómenos transnacionales, ambas partes reconocen que las respuestas a estas amenazas no pueden provenir de acciones unilaterales sino de una mayor colaboración entre todos los países.

23. Subrayan el alto grado de entendimiento alcanzado por España y México en estas cuestiones y animan a seguir avanzando al amparo del Convenio de Cooperación en Materia de Lucha contra la Delincuencia Organizada, firmado en 2014, para desarrollar al máximo la cooperación e intercambio de información sobre delitos relacionados, entre otros, con el tráfico de drogas y estupefacientes, tráfico de migrantes, secuestro, lavado de dinero, falsificación, tráfico de armas y bienes culturales, delitos sexuales, delitos informáticos, terrorismo o tráfico de órganos y tejidos. Constatan la dificultad e importancia de mantener unos niveles altos de ciberseguridad y animan a seguir profundizando en la cooperación a través de programas policiales de capacitación profesional.

24. Ambas delegaciones resaltan la importancia de la colaboración birregional y, en este sentido, se congratulan por los logros alcanzados en el marco del Programa de Asistencia contra el Crimen Transnacional Organizado Europa Latinoamérica (EL PAcCTO). Apoyan el enfoque integral que aborda el conjunto del fenómeno penal trabajando en sus componentes policial, de justicia y penitenciaria. En particular, expresan su satisfacción por la reciente elaboración de una ley modelo de cooperación jurídica internacional que toma en consideración las técnicas más modernas en la materia, como los equipos conjuntos de investigación, afrontando así una necesidad fundamental de los operadores jurídicos contra el crimen organizado.

25. Con el objeto de hacer frente a los ambiciosos retos abordados durante el desarrollo de la reunión, ambas delegaciones constatan la necesidad de contar con instituciones fuertes que, desde el respeto a la separación de poderes, garanticen los derechos humanos y el progreso sostenible en el marco de los compromisos internacionales y del Estado de derecho. Corresponde a los parlamentos un papel esencial de legislación y control, a cuyo servicio se sitúa el diálogo interparlamentario como mecanismo de intercambio de experiencias y buenas prácticas.

26. Ambas delegaciones establecen que la XVII Reunión Interparlamentaria México-España se celebrará en México.







7. OTRAS ACTIVIDADES.



Además, como Presidente del Grupo de Amistad, gestioné distintos trámites ante la Embajada como solicitudes de hermanamiento entre ciudades, visas estudiantiles y obtención de la doble nacionalidad.

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Jorge Romero Herrera, presidente; Moisés Ignacio Mier Velasco, Morena; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Braulio López Ochoa Mijares, MOVIMIENTO CIUDADANO; Francisco Javier Huacus Esquivel, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Marcela Guerra Castillo, presidenta; vicepresidentes, Karla Yuritzi Almazán Burgos, Morena; Lilia Caritina Olvera Coronel, PAN; Blanca Maria del Socorro Alcalá Ruiz, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, Morena; Diana Estefania Gutiérrez Valtierra, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Pedro Vázquez González, PT; Vania Roxana Ávila García, Movimiento Ciudadano; Karina Isabel Garivo Sánchez, PRD.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, Edición: Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. Domicilio: Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. Dirección electrónica: http://gaceta.diputados.gob.mx/